

REPÚBLICA DE CHILE - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DIRECCION DE OBRAS -ARIZTIA № 525 - FONO 33-295330

PERMISO NÚMERO AMPLIACION 349/2018

ROL

824-076

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto NºOM-2018-1444, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF—COMITÉAMPLIACIÓN PORTAL ARAUCARIA en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

MARCELA CATALINA NUÑEZ TORRES

ARQUITECTO

MIRNA VENEGAS OLIVARES

CONSTRUCTOR

: LUIS SAAVEDRA GIL - CONSTRUCTORA EL ARRAYAN LTDA.

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

12,00m²

SUPERFICIE EXISTENTE

48,02m²

SUPERFICIE TOTAL

60,02m²

SUPERFICIE DE TERRENO

: 152,23m²

UBICACIÓN

: PASAJE LAS LENGAS 2024 CONJUNTO HABITACIONAL PORTAL

ARAUCARIA

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2/59

d) Art. 6.1.11. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G4 x 12,00m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.094.916.-

DERECHOS

: Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$7.100.-

Boletín Nº391598

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 23de octubre de 2018

MARCELO MÉRINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES